

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO

El presente documento establece entre otros, los "Términos y Condiciones", bajo los cuales se registrará el servicio educativo en su modalidad distancia (que se traduce en servicios en línea y de forma remota a través de herramientas tecnológicas que "El Estudiante" disponga para tales efectos, en lo sucesivo "Los Servicios") prestado por Centros Culturales de México A.C., con domicilio en México, Ciudad de México, Calle Jerez No. 10, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, 03920, en adelante referido como "Universidad Panamericana".

El presente servicio será otorgado de manera individual y no transferible a "el ESTUDIANTE". Obligándose este último por su propio derecho, manifestando que cuenta con mayoría de edad y capacidad jurídica plena para contratar el Servicio Educativo con la "Universidad Panamericana".

Si usted no acepta los mismos, no podrá hacer uso del servicio educativo ni de las plataformas digitales y contenido que este comprende.

1. Acuerdo de Voluntades y Descripción del Servicio:

En este acto, el ESTUDIANTE contrata la prestación de "Los Servicios" ofrecidos por la "Universidad Panamericana", a través de sus plataformas digitales, (en adelante la "PLATAFORMA").

La PLATAFORMA es propiedad de la Universidad Panamericana, quien la opera y es exclusivamente destinada para fines educativos tales como proporcionar la herramienta en línea para que el ESTUDIANTE tenga acceso a los cursos correspondientes que comprende el programa académico en que se haya inscrito. EL CONTENIDO incluye todo el texto, gráficas, diseño, videos y programación usados en la PLATAFORMA y son propiedad intelectual de la Universidad Panamericana. El ESTUDIANTE se obliga a únicamente utilizar EL CONTENIDO para fines académicos, obligándose a no reproducir los materiales para otros fines, así como, a no alterarlos, reproducirlos o buscar lucrar con ellos.

Como parte de LOS SERVICIOS, La "Universidad Panamericana" a través de la Dirección de Servicios Escolares realizará el registro del ESTUDIANTE ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, bajo el acompañamiento de un asesor estudiantil quien realizará la asignación automática de materias, actualización del expediente del ESTUDIANTE donde se reportarán sus avances, el traspaso de notas a actas formales, así como el ingreso a la PLATAFORMA, asesorías, servicio de tutoría, atención de un profesor, servicio de bibliotecas virtuales, consulta y expedición de historial académico y administrar el derecho a exámenes, así como aquellas actividades que defina expresamente la Dirección de Servicios Escolares.

2. Documentos integrantes de los Términos y Condiciones:

Las siguientes políticas y reglamentos forman parte integral de estos Términos y Condiciones, por lo que el ESTUDIANTE declara conocer su contenido al que ha podido acceder a través de medios electrónicos e impresos:

- a) Políticas y Disposiciones Financieras de la Universidad Panamericana
- b) Reglamento General de la Universidad Panamericana
- c) Reglamento de Posgrados en Línea de la Universidad Panamericana
- d) Formato de inscripción de la Universidad Panamericana

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

Estos Términos y Condiciones y los documentos que los integran pueden ser revisados, actualizados y modificados por la Universidad Panamericana en cualquier momento, por lo que el ESTUDIANTE deberá revisar y aceptar la versión más reciente cada vez que exista un cambio en los presentes Términos y Condiciones para acceder a la PLATAFORMA.

Las revisiones, actualizaciones y/o modificaciones entrarán en vigor a partir de su publicación en la PLATAFORMA. La última versión siempre estará disponible para revisión del ESTUDIANTE. Cualquier uso de la PLATAFORMA se considerará como aceptación del ESTUDIANTE a los términos y condiciones aquí descritos. Si en cualquier momento el ESTUDIANTE encuentra los términos inaceptables, no deberá usar la PLATAFORMA.

3. Contraprestación:

El ESTUDIANTE deberá cubrir la contraprestación correspondiente conforme a las tarifas vigentes del programa académico que esté cursando y en las fechas calendario que le sean entregadas, las cuales se encuentran en la PLATAFORMA. Cualquier variación en los precios serán actualizados en dicho sitio.

Si el ESTUDIANTE está inscrito en un Programa académico, y no hace uso de la PLATAFORMA, continuará su obligación de pago con la “Universidad Panamericana” mientras que ésta le siga proporcionando el servicio. El no uso de la plataforma por parte de El ESTUDIANTE no implica que la “Universidad Panamericana” no se encuentre prestando el Servicio contratado, puesto que ésta última ha puesto todos los medios para la prestación del servicio.

Si el ESTUDIANTE no desea continuar recibiendo el servicio educativo de LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA, deberá solicitar su baja temporal o definitiva por escrito conforme al procedimiento regulado en estos Términos y Condiciones y en los documentos que se enlistan en el punto inmediato anterior. En todo caso, el ESTUDIANTE será deudor de lo efectivamente cursado, previo a su inicio de baja temporal o definitiva.

4. Programas Académicos:

Los Programas Académicos de la “Universidad Panamericana” cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial ante la SEP.

El servicio prestado por los Posgrados en Línea de la Universidad Panamericana al ESTUDIANTE, se clasifica de acuerdo con la modalidad no escolarizada. En caso de que el ESTUDIANTE desee cambiar el tipo de Programa Académico con el que se inscribió a otro plan o Programa Académico, perderá los beneficios económicos establecidos y contratados en el primer plan o Programa Académico elegido. Tales beneficios podrán ser modificados, disminuidos o no ser brindados, a discreción del Consejo de Posgrados en Línea, en el nuevo plan o Programa Académico elegido.

Los Programas Académicos tienen los siguientes niveles: Maestría.

- Posgrados: Maestrías en línea (Modalidad no escolarizada)
- La duración regular es de un (1) Año y medio y dos (2) años.

Una vez que el ESTUDIANTE haya finalizado el Programa Académico, la “Universidad Panamericana” emitirá el Título que certifica que el ESTUDIANTE cumplió y aprobó las Asignaturas de su Programa Académico correspondiente, siempre que haya entregado la documentación que le sea requerida para los trámites de

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

certificación y titulación, cubriendo sus costos y no teniendo ningún adeudo para que se pueda liberar el proceso de certificación ante la SEP, así como su titulación.

La Universidad Panamericana - Posgrados en línea, a través de la Dirección de Servicios Escolares, podrá actualizar los Planes de Estudio de los Programas Académicos en cualquier momento.

5. Modalidades de Admisión:

La modalidad de ingreso a los Posgrados en línea dependerá del cumplimiento de los antecedentes académicos* del ESTUDIANTE y de las necesidades profesionales que éste presente al egresar de los Programas Académicos:

- Título de la Licenciatura con validez oficial ante la SEP (En caso de documentos emitidos en el extranjero, deben venir legalizados o apostillados, según el país de origen y tipo de adhesión al Convenio de la Haya).
- Revalidación total o Dictamen Técnico (Emitido por la autoridad correspondiente)
- Licenciatura en trámite de titulación no mayor a 4 meses cumpliendo con las características de documentos emitidos en el extranjero según aplique.
- Constancia de autorización para cursar como opción de titulación (original).
- Antecedentes académicos de licenciaturas aceptadas para ingresar a la Maestría de elección. (1) sujeto a aprobación y visto bueno final de Servicios Escolares aun habiendo acreditado entrevista y haber recibido carta de aceptación anterior al Vo.Bo. de Servicios Escolares de la Universidad Panamericana.

Notas: (1) Los estudios del antecedente estarán sujetos a revisión de autenticidad y equiparación al nivel que corresponde; por lo que, pudiera requerirse alguna solicitud adicional según la institución de origen; en caso de que así aplique, Servicios Escolares notificará la situación.

6. Requisitos de Admisión:

Para acceder a los Programas Académicos el ESTUDIANTE debe ser inscrito formalmente ante la SEP, para lo que se requiere la presentación obligatoria de los documentos que se señalan a continuación:

1. **Identificación oficial.** Identificación vigente que contenga la firma actualizada. Para alumnos mexicanos: Credencial para votar (INE) o pasaporte. Para alumnos internacionales: Pasaporte o documento que acredite la condición migratoria. (2)
2. **Acta de nacimiento** (copia). Documento original oficial que acredita el registro de nacimiento. Para alumnos mexicanos: Deberán gestionar el documento electrónico en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
3. **CURP** (copia). Para alumnos internacionales: se podrá obtener este documento una vez que se haya validado su registro ante el Instituto Nacional de Migración. Para todos los casos: Se recomienda obtener el documento vigente mediante la siguiente página: <https://www.gob.mx/curp/> Buscar los datos por nombre
4. **Revalidación total o Dictamen Técnico** en caso de que aplique. Emitido por la autoridad correspondiente) (original y copia)
5. **Constancia de autorización para cursar como opción de titulación** en caso de que aplique. (original) Para egresados de la UP se anexa documento a llenar: [Carta OT](#)
6. **Documento que acredite la condición migratoria en el país para extranjeros** (Copia notariada).

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

7. **Título de licenciatura** (copia ambos lados). Documento oficial que acredita haber realizado los estudios y superado las pruebas o exámenes requeridos para ejercer cierta profesión. Deberá contar con las legalizaciones correspondientes al país de origen. (3)
8. **Cédula de licenciatura** (copia). Para mexicanos.
9. **Certificado de licenciatura (original y copia)**. Documento oficial que acredita el egreso de los estudios inmediatos anteriores al nivel a cursar (detalla el listado de asignaturas con calificación) Para mexicanos: legalizado por el Gobierno del Estado en su caso. Para extranjeros: Deberá contar con las legalizaciones correspondientes al país de origen. Se deberá de entregar el documento original directamente en las oficinas de servicios escolares de la Universidad en la sede de Mixcoac, ya sea personalmente o por mensajería, a excepción del documento digitalizado por la SEP con código QR y cadena digital.
10. **Visto bueno de admisión**. Documento interno UP, que se recaba desde la admisión con firma del Director (a) o Responsable del programa y del aspirante. Avalando la admisión y revisión del programa académico, así como la autorización por parte del candidato a la validación de sus documentos oficiales. Formato disponible en: [Visto bueno admisión](#).
11. Formato de Inscripción. Formato disponible en: [Formato de inscripción](#). Firmado en las 5 hojas
12. Términos y Condiciones de Posgrados en Línea con firma autógrafa en cada una de sus hojas.

Notas: (2) En caso de documentos emitidos en el extranjero, deben venir legalizados o apostillados, según el país de origen y tipo de adhesión al Convenio de la Haya.

(3) Los documentos que se expidan en otro idioma diferente al español, deberán venir acompañados de la traducción simple correspondiente.

Los documentos digitales deben:

- ✓ Ser legibles, por lo que el escaneo debe ser del documento original.
- ✓ Estar en buen estado, sin tachaduras o enmendaduras, perforaciones o alteraciones, o cualquier otra cosa que impida su lectura.
- ✓ Estar debidamente escaneado. Se deben visualizar las cuatro esquinas del documento, en posición horizontal, no pueden venir de lado o de cabeza, las hojas deben de venir derechas, en orden y 100% legibles.
- ✓ Tener firmas autógrafas.
- ✓ Formato PDF por cada elemento con el título de cada documento y nombre del aplicante. Ej. Acta de nacimiento Raúl López

El ESTUDIANTE deberá suscribir una [Carta de Compromiso](#), a través de la cual se compromete a entregar toda la documentación señalada en el formato físico dentro de los dos (2) meses siguientes a su inscripción. Servicios Escolares podrá dar una prórroga de 30 días calendario al estudiante que a su juicio haya expuesto por escrito los motivos razonables para dicho retraso, siempre que además haya pagado el importe de entrega extemporánea, importe que se encuentra publicado en la PLATAFORMA.

En caso de que el ESTUDIANTE no entregue a Servicios Escolares de la “Universidad Panamericana” la documentación física indicada en este numeral, no podrá ser inscrito ante la SEP y las Materias que haya cursado y sus calificaciones no tendrán valor ante la autoridad competente. Por lo que, el ESTUDIANTE no podrá continuar con los estudios que hubiera contratado y los importes que hubiera pagado en este periodo no serán restituidos, dado que la “Universidad Panamericana” prestó los servicios educativos en el tiempo y forma ofrecidos, siendo responsabilidad del ESTUDIANTE el no haber cumplido con entregar la documentación física a la que se comprometió.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

El ESTUDIANTE podrá iniciar un nuevo proceso de admisión presentando la totalidad de los documentos indicados en este numeral.

El ESTUDIANTE deberá de contar con los siguientes requerimientos mínimos generales al ingreso, mismos que son mandatorios para poder llevar a cabo sus estudios en la modalidad de Posgrados en línea:

1. Disponer de una cuenta institucional de correo electrónico activo que será proporcionada por la Universidad al validar su
2. Inscripción ante Servicios Escolares y al matricular las materias del primer semestre.
3. Disponer de un mínimo de siete (8) horas durante la semana para su formación.
4. Conocimientos suficientes de navegación en Internet.
5. Conocimientos suficientes en herramientas de Ofimática. (uso de software)

Nota: La sesión de bienvenida una semana antes del inicio de clases, será de inducción a la plataforma, para que cada estudiante se familiarice con ella y aproveche las potencialidades que ofrece para la comunicación, el aprendizaje y el intercambio entre sus pares.

Requerimientos técnicos:

Para acceder a las plataformas debe cumplir con los siguientes requisitos. Una computadora o laptop con las siguientes especificaciones mínimas:

- Windows:
 - Microsoft® Windows® XP, Windows 7 o Superior:
- Conexión a Internet:
 - Ancho de Banda: 5 Mbps (40 Mbps recomendado o superior)
 - Generalmente se programan algunos encuentros sincrónicos donde los estudiantes se comunican por audio. Para esto es necesario usar un set de audífonos con micrófono, preferiblemente de conexión con puerto USB.
 - Computadora o laptop ambiente Windows o ambiente IOS:

a) 1.4GHz Intel® Pentium® 4 o mayor procesador (o equivalente) 2GB de RAM (8 GB o superior recomendado) Navegador Google Chrome (recomendado); Mozilla Firefox Salida de audio estéreo Puerto USB	b) Mac OS: Mac OS X, 10.5, 10.6 o 10.7.2 (Intel) o superior 1.83GHz Intel Core™ Duo o mayor procesador 2GB de RAM (8GB recomendado o superior) Google Chrome (Recomendado); Mozilla Firefox; Apple Safari Salida de audio estéreo Puerto US
--	--

Es responsabilidad del ESTUDIANTE mantener activos y validados los accesos a su cuenta institucional para periodos ordinarios y vacacionales, debiendo asegurar una buena conexión de internet y equipo de cómputo en estancias dentro y fuera de su localidad ya sea por temas laborales o personales, a nivel nacional o internacional.

7. Estudiante Regular:

Aquellos ESTUDIANTES que cumplan con todos los requisitos de admisión, inscripción y antecedente académico, así como entrega de documentación completa y pago de primera cuota mensual.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

8. Reinscripciones de materias que comprenden el semestre

La reinscripción de materias al semestre se realizará de manera automática en el sistema, siempre y cuando el ESTUDIANTE regular mantenga su historial libre de indicadores negativos. Los periodos de reinscripción son cada dos materias.

El sistema marca automáticamente un indicador negativo al cumplirse la fecha límite de pago o la fecha de prórroga de entrega de documentos ante servicios escolares. Esto bloquea el servicio educativo, limita el acceso a la cuenta y la reinscripción de materias, y resulta en la baja administrativa del programa en el que el ESTUDIANTE se encuentra inscrito. Esta baja administrativa implica la suspensión continua de los estudios, lo cual puede afectar algunas modalidades de titulación que requieren acreditar estudios continuos de todas las materias del programa. Además, al suspender los estudios de manera continua, las becas otorgadas también se ven afectadas y no podrán ser recuperadas durante el transcurso del programa.

Los indicadores negativos pueden ser por:

a) Falta de pago: la fecha límite de pago es cada mes antes del día 15. Si el sistema no recibe el pago, marca automáticamente el indicador negativo y bloquea los servicios. El ESTUDIANTE deberá ingresar a la PLATAFORMA de UP\$U de la UP para conocer su estado de cuenta e indicadores, El ESTUDIANTE deberá asegurarse de que todos sus pagos se vean reflejados. En caso de que no se vea algún pago reflejado, el ESTUDIANTE deberá enviar el comprobante(s) de pago, con nombre completo, ID y programa, solicitando a dvillanueva@up.edu.mx que valide el pago(s) al que se hace referencia. Para identificar correctamente el pago, se invita a todos los ESTUDIANTES a realizarlo desde el portal de pagos de la UP: <https://portaldepagos.up.edu.mx/>, que está ligado automáticamente al ID de 7 dígitos de la UP.

El ESTUDIANTE deberá de asegurarse de que los pago se vea reflejado en tu estado de cuenta de la UP y que no haya sido rechazado por el banco debido a un concepto o referencia incorrectos. Siempre que el ESTUDIANTE realice un pago, deberá verificar que no haya sido rechazado. La UP no rechaza pagos; esto lo hace directamente el banco para protección de sus usuarios en caso de que noten algún dato incorrecto.

Al formalizar la inscripción, se le envía al ESTUDIANTE por correo el detalle de pagos mensuales para realizar los pagos en posgrados en línea de la UP. El ESTUDIANTE deberá alinearse cuidadosamente a las instrucciones para que el pago no ingrese a una cuenta diferente dentro de la misma Universidad y permita que sea identificado automáticamente. Este número de cuenta proporcionado es dedicado a posgrados en línea, por lo que hacemos hincapié en que se sigan estas instrucciones. Cuando el ESTUDIANTE realice el pago fuera del portal de pagos, siempre deberá solicitar la validación de este para asegurarnos de que se vea reflejado en su ID y por ende en su estado de cuenta, enviando un correo con nombre completo, ID, programa y comprobante de pago con la solicitud.

b) Falta de documentación del expediente de inscripción, pueden ser documentos pendientes por enviar escaneados y/o el certificado en original que se debe entregar directamente en las oficinas de Servicios Escolares en Mixcoac:

Si se entrega personalmente es en CDMX, Mixcoac: Augusto Rodín 460: lunes a viernes de 8 a 20 hrs. La entrada es por la calle de Augusto Rodín 460.

Si se manda por mensajería: Valencia 102, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez. CDMX, CP. 03920, Es importante dirigir el sobre a nombre de Servicios Escolares y Alejandra Ávila.

Servicios escolares al dar el Vo.Bo. de Inscripción, manda al ESTUDIANTE un correo con las observaciones y detalles con la fecha de prórroga, cualquier duda, el ESTUDIANTE podrá contactar a Servicios escolares al mail cins@up.edu.mx

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

El estudiante podrá firmar una carta compromiso para solicitar una prórroga en la entrega del Certificado de Licenciatura, Título de Licenciatura o Cédula Profesional. El resto de la documentación deberá enviarse en el primer paquete de expediente de inscripción, sin excepción. La carta compromiso de prórroga se puede solicitar y firmar hasta un máximo de tres ocasiones para este fin concluyendo con la entrega de los documentos faltantes ante servicios escolares.

9. Requisitos para la obtención del Título:

Adicional a los requisitos establecidos en los Reglamentos de la Universidad Panamericana a los cuales podrá acceder en la plataforma, el ESTUDIANTE deberá cumplir con enviar de manera digital una fotografía tipo Título (6X9cm forma ovalada, de fotoestudio). La fotografía debe cumplir las siguientes características:

- Blanco y negro
- Completamente de frente
- Rostro serio y totalmente descubierto
- Fondo gris claro
- La imagen deberá ser proporcional al tamaño de la fotografía
- Sin gafas o lentes de contacto de color
- Vestimenta formal:
 - Mujeres: Blusa preferentemente con cuello y de color claro, sin escote, aretes y/o accesorios pequeños, peinado hacia atrás, orejas descubiertas, maquillaje discreto.
 - Hombres: Saco y corbata, en caso de bigote y/o barba bien recortados y peinados, deben verse totalmente los labios.
- Fotos recientes

CARACTERÍSTICAS DIGITALES

- ★ Nítida
- ★ Formato JPG
- ★ Resolución: 2100 x 3000
- ★ Peso 1.1 MB

10. Equivalencia académica del Título:

A. Para países que no sean los Estados Unidos de América:

El ESTUDIANTE acepta y reconoce que, para realizar en otro país, distinto a México, el trámite de equivalencia académica de su Título deberá cumplir con los requisitos y procedimientos que establezca la autoridad competente del país donde se solicite la equivalencia académica del Título.

El ESTUDIANTE acepta y reconoce que los requisitos y procedimientos para la equivalencia académica del Título en un país distinto a México se encuentra sujeto a la normativa y disposiciones propias de la autoridad competente del país donde se pretenda obtener equivalencia académica del Título. En consecuencia, esto se encuentra fuera del control, competencia y responsabilidad de la Universidad Panamericana.

Este trámite es personal, por lo que deberá ser realizado por el ESTUDIANTE y su resultado depende íntegramente de la autoridad competente del país donde se solicite la equivalencia académica del Título.

11. Otras Reglas Particulares del uso de la Plataforma:

El ESTUDIANTE declara que conoce y entiende con claridad el uso para el que la PLATAFORMA está diseñada y está de acuerdo, garantiza y acepta que no la usará, aprovechará (ni planeará, motivará o ayudará a otro(s) a usar, o aprovechar) para cualquier otro propósito o de cualquier otra manera a la descrita en estos

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

Términos y Condiciones, contenidos en el presente instrumento, o los que sean aplicables por la ley o regulación aplicable. Es de exclusiva responsabilidad del ESTUDIANTE usar la PLATAFORMA de acuerdo con los Términos y Condiciones aquí especificados.

12. Causales de suspensión del servicio y baja:

El servicio prestado por la Universidad Panamericana podrá suspenderse y, por ende, restringir el acceso al ESTUDIANTE a la PLATAFORMA, por las siguientes causas:

- Incumplimiento del ESTUDIANTE a estos Términos y Condiciones y/o de cualquier lineamiento de los descritos en el punto 2 anterior, y que -a criterio del Jefe de Academia del programa al que pertenece- deba tener como consecuencia la suspensión del servicio prestado al ESTUDIANTE.
- Indicadores de servicio sin atender oportunamente por el ESTUDIANTE en periodos de inscripción, la baja administrativa se podrá dar sin aviso previo del indicador negativo que causa dicha baja. Siendo responsabilidad del ESTUDIANTE mantenerse libre de indicadores de servicio.
- Caso Fortuito o Fuerza mayor.

La “Universidad Panamericana” podrá dar de baja al ESTUDIANTE por las siguientes causas:

- Incumplimiento del ESTUDIANTE a estos Términos y Condiciones y/o de cualquier lineamiento de los descritos en el punto 2 anterior, y que -a criterio del Director del programa al que pertenece- deba tener como consecuencia la baja definitiva del ESTUDIANTE.
- Si la Información entregada por el ESTUDIANTE es presumiblemente falsa, ya que al ser corroborada con la entidad que la emitió ésta no la ha reconocido.

13. Baja temporal o definitiva por el ESTUDIANTE:

El ESTUDIANTE podrá solicitar la suspensión o terminación anticipada del servicio prestado por La Universidad Panamericana enviando por escrito la solicitud y motivos de la baja conforme a los Documentos integrantes de los Términos y Condiciones.

Debido a que el ESTUDIANTE ha sido inscrito ante la SEP para que sus estudios sean válidos y reconocidos por dicha entidad, las solicitudes de baja deben también ser comunicadas a dicha entidad gubernamental. Para esta comunicación ante el Director del programa al que pertenece, el ESTUDIANTE deberá presentar lo siguiente:

REQUISITOS PARA LA BAJA TEMPORAL O DEFINITIVA:

1. Formato de solicitud de baja firmado por el ESTUDIANTE manifestando su intención de baja, ya sea temporal o definitiva.
2. Constancia de aceptación de la baja por parte del jefe de academia del programa al que pertenece, ya sea temporal o definitiva.
3. Constancia de no morosidad del ESTUDIANTE emitido por el departamento de tesorería de la Universidad Panamericana.

El ESTUDIANTE está de acuerdo en que la baja temporal o definitiva implica que se pierdan los beneficios que mantiene como ESTUDIANTE incluyendo y no limitando, el acceso a la Plataforma de la Universidad Panamericana y cualquier otro servicio adicional proporcionado.

Las bajas temporales aplican para semestre completo y podrá extenderse hasta por un año, contado desde la fecha en que se haya presentado los documentos indicados para la baja y pagado los conceptos de dicho trámite.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

14. Ética:

El ESTUDIANTE reconoce y declara que es el único responsable de sus estudios, comprometiéndose a ingresar a la PLATAFORMA de forma personalísima y a no compartir por ningún motivo sus códigos de acceso, salvo autorización expresa de la Universidad Panamericana. En caso de cometer esta falta, en automático será dado de baja del programa por cometer un acto deshonesto. Asimismo, se obliga a no entregar a la Universidad Panamericana documentos falsos y/o alterados. El ESTUDIANTE es consciente que hay sanciones por contravenir el Reglamento Escolar, así como la legislación correspondiente

15. Privacidad:

La información de identificación personal del ESTUDIANTE está sujeta a la [Política de Privacidad de la Universidad Panamericana](#) y a las disposiciones legales sobre Protección de Datos Personales, los cuales el ESTUDIANTE ha aceptado al igual que los presentes Términos y Condiciones, por lo que declara conocer y aceptar a fin de poder obtener el servicio educativo en línea. Consulte nuestra política de privacidad para entender nuestras prácticas en la PLATAFORMA.

Referente a la transferencia de datos: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Finalidades del tratamiento de datos: Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales dentro y fuera del país a terceros (nacionales e internacionales) a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para cumplir los contratos en que sea parte así como implementar servicios educativos.

16. Preferencias en la comunicación:

Al utilizar el servicio de la Universidad Panamericana, el ESTUDIANTE acepta recibir comunicaciones por vía electrónica, WhatsApp, telefónica y/o por escrito al domicilio, teléfono y/o correo electrónico que el ESTUDIANTE tenga registrado con la Universidad Panamericana.

Estas comunicaciones pueden incluir el envío de mensajes a la dirección de email o al celular que el ESTUDIANTE tenga registrado con la Universidad Panamericana, entre otras comunicaciones que se harán mediante la PLATAFORMA a través de la cual la Universidad Panamericana otorgue sus servicios al ESTUDIANTE.

Asimismo, cualquier solicitud del ESTUDIANTE debe ser debidamente comunicada al área de coordinación de la maestría para que pueda ser atendida de manera oportuna.

17. Propiedad intelectual:

Están protegidos por las leyes de Derechos de Autor y Propiedad Industrial vigentes en Los Estados Unidos Mexicanos los siguientes conceptos:

- El servicio que brinda la “Universidad Panamericana”, incluidos todos los Contenidos están protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como por otras leyes o tratados de propiedad intelectual.
- Los Contenidos a los que accede el ESTUDIANTE son para uso personal y no comercial, por lo que el ESTUDIANTE se compromete a no archivar, duplicar, publicar, alterar, crear obras derivadas, dar acceso o mostrar el Contenido e información contenida o basadas en los Contenidos del programa al que pertenece.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

Divisibilidad y continuación de vigencia:

Si alguna de las disposiciones de estos Términos y Condiciones es declarada nula, ilegal o inaplicable, la validez, legalidad y aplicación de las restantes disposiciones continuarán con plena vigencia.

Este documento y sus versiones actualizadas (si hubieran) regirá durante la duración del Programa Académico completo que realice el ESTUDIANTE con la coordinación del programa al que pertenece.

18. Ley Vigente y otros:

Estos Términos y Condiciones serán regidos e interpretados de conformidad con las leyes federales de México. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente documento de Términos y Condiciones, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las Partes se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de México con sede en la Ciudad de México, renunciando así a cualquier fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

19. Información relevante para aspirantes que residen en los Estados Unidos de América (EEUU):

A. Residencia del ESTUDIANTE: Debido a regulaciones que determinan las autoridades competentes en Estados Unidos respecto a la matriculación de ESTUDIANTES en universidades online, solo podrán realizar el proceso de matrícula aquellos ESTUDIANTES que residan en los siguientes Estados: Arizona, California, Colorado, Florida, Hawaii, Idaho, Kentucky, Louisiana, Maine, Mississippi, Missouri, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, Ohio, Oklahoma, Pennsylvania, South Carolina, South Dakota, Tennessee, Texas, Vermont, Virginia, Washington, West Virginia y los Territorios: Guam, Islas Marianas del Norte, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Samoa Americana.

Debido a dichas disposiciones, la Universidad Panamericana no matricula a ESTUDIANTES que residen en los siguientes estados: Alabama, Alaska, Arkansas, Connecticut, Delaware, Georgia, Illinois Indiana, Iowa, Kansas, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Montana, New México, New York, North Carolina, North Dakota, Oregon, Rhode Island, Utah, Wisconsin, Wyoming Y Puerto Rico (territorio).

En consecuencia, en caso de que el ESTUDIANTE realice su proceso de matrícula a pesar de no residir en algunos de los estados permitidos, apenas la Universidad Panamericana tome conocimiento de tal hecho, aplicará el procedimiento de baja del referido ESTUDIANTE conforme al procedimiento regulado en estos Términos y Condiciones, y no le será reembolsado al ESTUDIANTE ningún importe pagado hasta la fecha.

Asimismo, el ESTUDIANTE deberá tomar en cuenta lo siguiente en cuanto a los Colegios Profesionales en USA:

B. Condiciones particulares de algunas licenciaturas:

Validar sus antecedentes académicos de acuerdo a los requisitos de Servicios Escolares de la Universidad Panamericana

La presente versión de los “Términos y Condiciones” fue actualizada por última vez el 01 de septiembre de 2024.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante